



Gobierno del Perú



Acciones de Supervisión en el marco de la RVM N° 037-2022-MINEDU

“Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”

Coordinación de Supervisión y Fiscalización - DIFOID

2022



Objetivos

- Brindar los alcances de las acciones de supervisión en el marco de la RVM N° 037-2022-MINEDU.
- Informar respecto a las etapas y pasos de las acciones de supervisión.
- Acceder al SIGIED de manera eficiente para el registro oportuno de las etapas de la supervisión.



OBJETIVO DE LA RVM N° 037-2022-MINEDU

Establecer orientaciones para contribuir a la implementación del **retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad** de la prestación del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva, e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19



Tipos de Servicio Educativo (SE)

Presencial	Semi presencial	A distancia
<p>Es el tipo de prestación en horario regular de lunes a viernes con la presencia física del/la docente y de las/los estudiantes.</p> <p>Este tipo de prestación se puede dar en las IIEE en los que las y los estudiantes pueden asistir diariamente cuidando el distanciamiento físico dispuesto por la autoridad competente y los protocolos establecidos en el presente documento normativo.</p>	<p>Es el tipo de prestación que combina actividades de trabajo a distancia y presencial cubriendo cinco (5) días a la semana.</p> <p>El horario se determina a partir de las características y condiciones de las IIEE. Para dichas actividades, las/los estudiantes desarrollan procesos de aprendizaje que se complementan</p>	<p>Es el tipo de prestación que se presta de manera excepcional, únicamente por casos de cambio en la condición epidemiológica establecida por el MINSA, por cuarentenas y/o condición de comorbilidades de las y los estudiantes.</p> <p>En este tipo de servicio, la/el estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes para el desarrollo de sus competencias, estos acceden a través de entornos virtuales de aprendizaje.</p>



Aspectos RVM N° 037-2022- MINEDU





a) Gestión Institucional

SE presencial y semi presencial

Condiciones de bioseguridad

- Ventilación
- Distanciamiento físico
- Organización de los ambientes y señalización
- Lavado y desinfección de manos
- Monitoreo condición de salud comunidad educativa

Actualización IIGG

Informe de implementación

SE a distancia

Informe de
implementación

Actualización IIGG



b) Gestión Académica

P R O C E S O S	Admisión	Presencial: Gestionar con la autoridad sanitaria y GORE correspondiente y cumplir con los protocolos de bioseguridad normados en la RVM.
		No presencial: Disponer de los recursos y condiciones virtuales establecidas en la RVM.
	Matrícula	Presencial o a distancia: simplificación presentación requisitos y registro SIA.
Titulación	Preferentemente a distancia: contar con portal institucional o plataforma virtual educativa para llevar a cabo el procedimiento y requisitos.	



c) Gestión Pedagógica

SE presencial

Planificación curricular

- Organización áreas, cursos y módulos*
- Horas y créditos
- Sílabo y guías

Evaluación aprendizajes

Monitoreo y
acompañamiento

Prácticas pre profesionales

SE semi presencial

EVA

Planificación curricular

- Organización áreas, cursos y módulos*
- Horas y créditos
- Sílabo y guías

Evaluación aprendizajes

Monitoreo y
acompañamiento

Prácticas pre profesionales

SE a distancia

EVA

Planificación curricular

- Organización áreas, cursos y módulos*
- Horas y créditos
- Sílabo y guías

Evaluación aprendizajes

Monitoreo y
acompañamiento

Prácticas pre profesionales



d) Gestión Docente

Distribución de horas (según SE
brindado)

Capacitación docente anual – TICs u
otros



Fases de la supervisión





Informe Final de Supervisión



Informe de Resultado de las acciones de Supervisión



1) Relación de instituciones supervisadas



2) Desarrollo de las acciones de supervisión



3) Resultados obtenidos



4) Conclusiones



5) Recomendaciones

6) Anexos



- Coordinación de Supervisión y Fiscalización

supervisión_difoid@minedu.gob.pe